



INFORME DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA CONSULTA PREVIA EN  
RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO FORAL POR EL QUE SE  
MODIFICA EL DECRETO FORAL 37/2014, DE 30 DE ABRIL, POR EL QUE  
SE REGULA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
CORRESPONDIENTES A LOS CUERPOS DE PERSONAL DOCENTE NO  
UNIVERSITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL  
DE NAVARRA.

De conformidad con lo previsto El artículo 133.1 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional, con fecha 15 de noviembre de 2022 se publicó en Gobierno Abierto la consulta pública previa a la elaboración del proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 37/2014, de 30 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de personal docente no universitarios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Finalizado el plazo para la realización de propuestas el día 12 de diciembre de 2022, no se ha presentado ninguna.

Pamplona, a 18 de diciembre de dos mil veintidós.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

*Firmado el original*

Javier Lacarra Albizu